

Prioridades educativas y diálogo social

El curso que ahora iniciamos es el primero en el que el Partido Popular tiene mayoría absoluta y el primero en que la mayor parte de las cuestiones educativas las gestionan las CC.AA. También coincide con la aparición de importantes disfunciones en la política económica como las debidas al crecimiento descontrolado de la inflación.

Por otra parte, en este principio de curso han cobrado fuerza dos cuestiones que condicionarán el debate educativo a lo largo de todo el año: las propuestas del nuevo equipo ministerial sobre la revisión de la carga lectiva de determinadas materias y de las Leyes educativas y la polémica sobre el calendario escolar.

Todo ello augura un curso en el que la educación puede cobrar una importancia en el debate social inusual en los últimos tiempos.

Por eso, pensamos que si los temas educativos centran la atención de nuestra sociedad, se deben plantear algunas cuestiones iniciales para procurar que el debate transcurra por cauces serenos y las conclusiones a las que se lleguen sean lo más consensuadas posible para garantizar su efectividad.

Como elemento previo, se debe plantear la apertura de un amplio debate cuyo objetivo sea la búsqueda del mayor acuerdo posible. Los responsables educativos deben procurar el encuentro con los de las CC.AA. y los partidos políticos, pero también con los agentes que conformamos la Comunidad Educativa. Para ello es indispensable situar las reformas que se quieren emprender en el marco del diálogo social.

Igualmente se debería ser sensible a la posición de partida de cada uno de los interlocutores respecto a los temas objeto de debate. Los responsables del MEC tienen la obligación de situar sus propuestas, ya que la sociedad tiene derecho a conocerlas y ellos el cometido de elaborarlas. Pero estas posiciones no pueden aparecer cerradas, en la lógica de que *o las aceptas o las impongo* sino que deben permitir márgenes suficientes para que en torno a ellas se pueda producir el necesario consenso. En todo caso, todos estamos obligados a obrar de la misma manera. En este sentido sería de gran utilidad dotar a las propuestas de rigor y huir de los lugares comunes a los que tan acostumbrados estamos.

La tercera cuestión que ayudaría a un debate fructífero sería no tener una agenda cerrada, con temas preconcebidos. Desde CC.OO. avanzamos nuestra disposición a debatir con franqueza y lealtad las iniciativas que desea llevar a cabo la nueva Ministra; pero de la misma manera la Administración deberá aceptar que existen algunos temas no previstos en su agenda inicial que requieren ser abordados con urgencia. Citaré alguno de ellos, sorteando el riesgo de parecer exhaustivo: la articulación del Sistema Educativo, una vez cerradas las transferencias; la necesidad de arbitrar mecanismos de compensación financiera que eviten la aparición de sistemas de distintas *velocidades*; la elaboración de un Estatuto de la Función Pública Docente, que recoja los derechos de los profesionales de la enseñanza pública, en la lógica de armonizar las condiciones de trabajo en el conjunto del Estado y en la de procurar un mayor reconocimiento social a la labor docente; las medidas que nos pueden llevar a cualificar la enseñanza pública en la dirección de convertirla en el *modelo educativo* del país...

Si la educación se sitúa en el lugar que le corresponde, dada su trascendencia social, si se inaugura un período de intenso debate, sería una irresponsabilidad desaprovechar esta oportunidad. Por lo que respecta a CC.OO., estamos dispuestos a asumir nuestra cuota de

responsabilidad y a participar en el debate de manera abierta, con propuestas suficientemente cualificadas y con vocación de llegar a acuerdos.

Nuestras tres únicas posiciones de partida serán las de que toda nueva medida venga presidida por la búsqueda de la mayor igualdad en la educación, la de tener a la enseñanza pública como referente del *modelo educativo* que aspiramos a construir y que la financiación de la enseñanza se beneficie del ciclo económico expansivo que vive nuestro país, ya que hasta el presente no ha sido así.

Fernando Lezcano López
Secretario general FECC.OO.